

Recurso Extraordinario Federal Declaracion De Inadmisibilidad

JURISPRUDENCIA

Buenos Aires, 7 de julio de 2015

Recurso extraordinario federal. Declaración de inadmisibilidad

Vistos los autos: "Recurso de hecho deducido por Telefónica Argentina S.A. en la causa Escudero, Paola Vanesa c/ Stratton Argentina S.A. y otros s/ despido", para decidir sobre su procedencia. Considerando: Que el recurso extraordinario, cuya denegación origina la presente queja, es inadmisble (art. 280 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Por ello, se desestima el recurso de hecho planteado. Declárase perdido el depósito de fs. 60. Notifíquese y, oportunamente, archívese.

JUAN CARLOS MAQUEDA

Correlaciones:

RICARDO LUIS LORENZETTI

Escudero, Paola Flavia Vanesa c/Stratton Argentina

ELENA I. HIGHTON de NOLASCO

Escudero, Paola Flavia Vanesa c/Stratton Argentina

SA y otros s/despido - Cám. Trab. Mendoza - 2ª - 24/05/2013

002907E